



41
Años



#VolverAlOrigen

Buscar...



Seleccionar menú...



Carta al Gobierno Nacional y a las FARC frente a los diálogos de Paz en Cuba

en Comunicados ONIC © 26 Mayo 2013

Señores Mesa de Conversaciones de la Habana-Cuba

GOBIERNO NACIONAL – FARC. EP.

Cordial Saludo.

Las Consejerías de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Consejería Regional Indígena del Cauca (CRIC) en representación de los Pueblos Indígenas de Colombia y en especial de las comunidades indígenas del Cauca,

y por mandato de las mismas, ante la grave situación humanitaria y estado de cosa anticonstitucional que como indígenas vivimos, se permiten plantear ante ustedes las siguientes propuestas para que nos sean contestadas de manera oficial y de la manera más pronta posible:

1. A LAS FARC.

Realización de acercamientos humanitarios de la Guerrilla con autoridades indígenas, en la María, Piendamó, o en otro territorio ancestral en Colombia (o, de no ser ello posible, en uno de los países acompañantes del proceso de paz), para tratar la grave problemática de infracciones al DIH. En la búsqueda de:

- Compromiso de las FARC con la observancia y cumplimiento del DIH en tanto dure el conflicto.
- Compromisos en torno a minas anti-persona (No utilización y ubicación y señalización, desde ya, de sitios donde se encuentran estas, para su desmonte).
- Compromiso de no reclutamiento de niños y niñas y vuelta a casa de los ya reclutados, sin esperar al acuerdo general con el gobierno nacional.
- Compromiso de no utilización de la violencia sexual dentro de la guerra y seguimiento y control cierto para que esto no suceda.
- No realización de acciones militares contra la población civil, ni contra sus bienes privados o públicos.
- Cese de asesinatos a comuneros(as) y autoridades indígenas, y de amenazas y desplazamientos.
- Tema territorial y reforma agraria integral.

2. AL GOBIERNO NACIONAL.

a) **Entrega inmediata de la respuesta que se comprometió a dar el Presidente de la República a nuestra agenda de paz desde la sociedad civil**, la cual le fue presentada en el marco de las comisiones de diálogo entre el gobierno nacional y el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, instaladas en el mes de agosto de 2012 en la María, Piendamó.

b) **Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y la sociedad civil como actor fundamental por la Paz.** No estamos planteando participar en las mesas de la Habana sino que, por el contrario, las mesas de la Habana tienen que poner sus acuerdos en escenarios donde los Pueblos Indígenas y la sociedad civil puedan tomar las decisiones acorde con la democracia participativa. Por ello planteamos al Gobierno interlocutor desde ahora con los procesos de sociedad civil sobre cuáles pueden ser estos escenarios.

c) **Compromiso cierto del Estado colombiano con el bloque de constitucionalidad, en el respeto a tratados internacionales y específicamente con la vigencia del DIH.** Desde comunidades indígenas, campesinas, afrocolombianas y en general desde los pobladores de la Colombia rural sabemos que el DIH no se cumple en su integralidad por el Estado colombiano. Es un deber constitucional que ello se haga, y debe ser un compromiso cierto del Estado colombiano el cumplimiento y vigilancia permanente del DIH. Reclamamos que no hay que esperar a que todo esté acordado en la mesa de la Habana para que se empiece a cumplir el DIH por las partes en conflicto: es un imperativo ético de país.

3. A LA MESA DE LA HABANA EN CONJUNTO.

a) **Definir ruta de dialogo político y participación de nuestras organizaciones y autoridades en lo referente a los puntos que se estén tratando en la Habana** y que tengan que ver directamente con las comunidades indígenas, como los siguientes:

- Reinserción de excombatientes indígenas a sus comunidades.
- Los relacionados con ordenamiento territorial social, ambiental, del país. Consulta para garantizar el respeto a la territorialidad indígena y evitar traslapes entre diferentes territorios colectivos por constituir. Temas como zonas de reserva campesina, territorios multiétnicos, territorios para la vida o para la minería, gobiernos territoriales, autonomías territoriales, etc.
- Recursos para reforma agraria e inversión socioeconómica.

- Cultivos de uso ilícito y economías alternativas indígenas, campesinas y afro descendientes.
 - Participación política. Garantía de respeto desde los movimientos políticos constituidos como resultado de procesos de paz a la autonomía indígena, autoridades tradicionales y procesos propios.
- b) **Reconocimiento, apoyo e interlocución desde los procesos de paz nacionales y del gobierno nacional a dinámicas regionales como los “diálogos caucanos por la paz” y las “mesas sociales temáticas por la paz”,** que actualmente implementamos en el departamento del Cauca. Relacionado ello con la mesa de paz de la Habana, lo planteamos tanto en una posterior tercera etapa, como en la actual segunda etapa.
- c) **Participación decisoria de los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, y fundamentalmente de las organizaciones de víctimas, en la conformación inmediata de una comisión de la verdad de alto nivel.** Compromisos del Gobierno nacional y de las FARC para no estigmatización de esta comisión y garantías para su funcionamiento.
- Quedamos atentos de su respuesta,



Luis Fernando Arias
Consejero Mayor
Organización Nacional Indígena de Colombia

Jesus Chávez Yondapiz
Consejero Mayor
Consejo Regional Indígena del Cauca



0 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)